

Quillota, 16 OCT. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10839 /VISTOS:

1. Memorándum N° 735 de 26 de agosto de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, desde el primer semestre de año 2013 al segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° 200.460-7, a nombre de **PABLINO DEL TRANSITO CARVAJAL PLAZA**, RUT: [REDACTED]
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Ordinario N° 13/2019 de Encargada Unidad de Gestión de Cobranzas Municipales, de agosto de 2019;
4. Consulta electrónica Servicio de Impuestos Internos, Situación Tributaria de Terceros de 14 de agosto de 2019;
5. Consulta Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 200.460-7, de 21 de agosto de 2019;
6. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, desde el primer semestre de año 2013 al segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° 200.460-7, a nombre de **PABLINO DEL TRANSITO CARVAJAL PLAZA**, RUT: [REDACTED] debido a que contribuyente no se encuentra ubicable, según Ord. N° 13/2019 de Encargada Unidad de Gestión de Cobranzas Municipales:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Periodo	RUT	Estado	Valor Total
200460-7	20131S-01	[REDACTED]	Girado	114.891
200460-7	20132S-01	[REDACTED]	Girado	105.636
200460-7	20141S-01	[REDACTED]	Girado	107.942
200460-7	20142S-01	[REDACTED]	Girado	98.231
200460-7	20151S-01	[REDACTED]	Girado	95.384
200460-7	20152S-00	[REDACTED]	Girado	90.227
200460-7	20161S-00	[REDACTED]	Girado	86.238
200460-7	20162S-00	[REDACTED]	Girado	81.056
200460-7	20171S-00	[REDACTED]	Girado	76.861
200460-7	20172S-00	[REDACTED]	Girado	71.748
200460-7	20181S-00	[REDACTED]	Girado	69.850
200460-7	20182S-00	[REDACTED]	Girado	64.434
200460-7	20191S-00	[REDACTED]	Girado	57.056
200460-7	20192S-00	[REDACTED]	Girado	66.980

SEGUNDO: **ADOPTAR** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
 2. Presupuesto
 3. Tesorería Municipal
 4. Cobranzas
 5. Rentas y Patentes
 6. Interesada
 7. Secretaría Municipal.-
- LMG/PEA/LCO/cps.-

4